Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, 17 de noviembre de 2020

Doctora
LIDA ROSALBA MERA PAZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca
E. S. D

REFERENCIA: Solicitud de otrosí de adición de actividades y valor al contrato de interadministrativo No.1570 de 2020.

Cordial Saludo.

El Departamento del Cauca– Secretaria de Salud y la E.S.E GUAPI suscribieron el Contrato No. **1570 de 2020**, cuyo objeto es ": La E.S.E. se compromete para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL a Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión en las dimensiones de salud pública en el marco de la estrategia APS. **PARÁGRAFO**: Los servicios se prestarán en el municipio de Guapi con las dimensiones 2, 4, 5, 6 y 9 del Plan Decenal de Salud".

Para garantizar la continuidad del apoyo a la gestión en Salud Pública por parte de la ESE GUAPI se solicita la adición en valor y actividades al contrato 1570 de 2020.

Atentamente,

ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN
Profesional Universitario
Supervisora del Contrato No.1570 de 2020

Aprobó: Adriana Rodríguez Gómez –Líder del Programa PGSP-IC

Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, 17 de noviembre de 2020

Doctora
ANA LUCÍA CALVO
Profesional Especializado
Proceso Gestión Jurídica
Secretaría de Salud Departamental del Cauca
E. S. D.

REFERENCIA: Solicitud de otrosí de adición de actividades y valor al contrato de interadministrativo No.1570 de 2020.

Cordial Saludo.

El Departamento del Cauca– Secretaria de Salud y la E.S.E GUAPI suscribieron el Contrato No. **1570 de 2020**, cuyo objeto es ": La E.S.E. se compromete para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL a Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión en las dimensiones de salud pública en el marco de la estrategia APS. **PARÁGRAFO**: Los servicios se prestarán en el municipio de Guapi con las dimensiones 2, 4, 5, 6 y 9 del Plan Decenal de Salud".

Para garantizar la continuidad del apoyo a la gestión en Salud Pública por parte de la ESE GUAPI se solicita la adición en valor y actividades al contrato 1570 de 2020.

Atentamente,

ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN
Profesional Universitario
Supervisora del Contrato No.1570 de 2020

Aprobó: Adriana Rodríguez Gómez –Líder del Programa PGSP-IC

Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

ESTUDIO PREVIO DE VIABILIDAD TECNICA PARA SOLICITUD DE OTROSÍ DE ADICION DE ACTIVIDADES Y VALOR AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.1570 DE 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Departamento del Cauca– Secretaria de Salud y LA ESE GUAPI suscribieron el Contrato **No. 1570 DE 2020** El Departamento del Cauca– Secretaria de Salud y la E.S.E GUAPI suscribieron el Contrato No. 1570 de 2020, cuyo objeto es ": La E.S.E. se compromete para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL a Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión en las dimensiones de salud pública en el marco de la estrategia APS. PARÁGRAFO: Los servicios se prestarán en el municipio de Guapi con las dimensiones 2, 4, 5, 6 y 9 del Plan Decenal de Salud".
Para garantizar la continuidad del apoyo a la gestión en Salud Pública por parte de la ESE GUAPI se solicita la adición en valor y actividades al contrato 1570 de 2020.

2. SOLICITUD DE ADICION CLAUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO:

Se solicita adicionar el valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL UN PESO $(37.875.001),** quedando un valor total del contrato de **CIENTO TRECE MILLONES SEISIENTOS VEINTICINCO MIL CUATRO PESOS M/CTE ($113.625.004**).

3. SOLICITUD DE MODIFICACION CLAUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO:

El valor adicionado se pagará en una sola cuota del 100% al finalizar el contrato, previa presentación del informe mensual de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva y la constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato. CLAUSULA CUARTA: Adicionar las siguientes actividades a cargo del contratista:

4 . SOLICITUD DE ADICION CLAUSULA 6 NUMERAL 6.2 ACTIVIDADES ESPECIFICAS

12- Fortalecer la respuesta comunitaria a través de una intervención participativa de educación para la salud para la prevención de la pandemia COVID_19 en los municipios de Guapi.

Atentamente,

ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN
Profesional Universitario
Supervisora del Contrato No.1570 de 2020

ANEXO TECNICO DE VIABILIDAD TECNICA PARA SOLICITUD DE OTROSÍ DE ADICION DE ACTIVIDADES Y VALOR AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.1570 DE 2020

DIMENSION 4 y 6

#	META DE PRODUCTO	HOMOLOGACION RES 518	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	TOTAL PRODUCTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	Mantener en un 100% la cobertura de Secretarías de Salud Municipales y ESE con implementación de procesos de IEC para las dimensiones priorizadas	Educación y comunicación para la salud	Fortalecer la respuesta comunitaria a través de una intervención participativa de educación para la salud para la prevención de la pandemia COVID_19 en los municipios de Guapi.	1. Informe por cada municipio de la ESE (Guapi.) que contenga el diseño y puesta en marcha de una intervención de información en salud para producir y difundir mensajes saludables (audiovisuales, radiales, escritos) que orienten, adviertan, anuncien y recomienden a los individuos, familias y comunidades acerca de la prevención de la COVID_19 teniendo en cuenta el enfoque diferencial de acuerdo a cada territorio.	1	875.001	875.001
				2. Informes de avances que contenga la produccción audiovisual por cada municipio (Guapi.) (6 videos, 20 cuñas radiales, 20 post digitales) y su	2	14.500.000	29.000.000

				validación que le apunte a la prevención de la COVID_19 teniendo en cuenta el enfoque diferencial y participativo de acuerdo a cada territorio por parte de la gestora de salud pública de comunicaciones de la SDSC.			
				3.Informe que contenga el plan de medios para la difusión de los mensajes que orienten, adviertan, anuncien y recomienden a los individuos, familias y comunidades acerca de la prevención de la COVID_19 teniendo en cuenta el enfoque diferencial de acuerdo a cada territorio en medios regionales, institucionales, digitales y alternativos	2	1.000.000	2.000.000
				4. Informe mensual que consolide la ejecución de plan de medios (matriz facilitada por la entidad), se debe anexar soportes en físico y digitales	2	3.000.000	6.000.000

				que de cuenta de dicha difusión.			
						TOTAL DIMENSIÓN 4 y 6	**37.875.001**

Atentamente,

ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN
Profesional Universitario
Supervisora del Contrato No.1570 de 2020